

**COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN**  
**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**  
**ACTA DE LA CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA**  
**REGIÓN AREQUIPA**

**Auditorio del Colegio Médico de Arequipa. Calle San Rafael 301 Urb.  
Los Ángeles Cercado**

**(PRESENCIAL Y VIRTUAL)**

**MARTES, 24 DE MAYO 2022**

**Inicio de la Sesión**

En Arequipa, siendo las 8 horas con 46 minutos, inicia la Audiencia Pública Descentralizada.

**Moderador:** Saluda a los presentes, y con autorización de la Presidencia, da pase al Señor Secretario Técnico de la Comisión Salud y Población para que pase lista a los Señores congresistas para el quorum respectivo.

**Secretario Técnico:** Saluda expresando: Muy buenos días Señor Presidente, señores congresistas y señores invitados. Se va pasar lista

**Lista de asistencia**

**Congresistas:** Saavedra Casternoque Hitler, Julón Irigoín Elva Edhit, Portalatino Ávalos Kelly Roxana, Varas Meléndez Elías Marcial, Robles Araujo Silvana Emperatriz, Revilla Villanueva César Manuel, Huamán Coronado Raúl, Cordero Jon Tay María del Pilar, Flores Ancachi Jorge Luis, Mori Celis Juan Carlos, Miembros titulares (10)

**Se pasó lista a los congresistas miembros accesorios.** Infantes Castañeda Mey Eliana, Yorel Kira Alcarraz Agüero, (2)

Señor Presidente contando con el quórum con 10 miembros titulares, 2 accesorios y tres licencias le doy pase, Señor Presidente. Adelante.



**Luego de incorporaron a la Cuarta Audiencia Pública Descentralizada los congresistas:** Burgos Oliveros Juan Bartolomé, Marticorena Mendoza Jorge Alfonso. Córdova Lobatón María Jessica, Muñante Barrios Alejandro. (4)

**Licencia de los señores congresistas: Sánchez Palomino Roberto Helbert**, con Oficio N°0152-2021-2022-DC-RHSP/CR, de fecha 24-05-2022. donde comunica, que no podrá asistir a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Salud y Población, debido a que en su calidad de Ministro de Comercio Exterior y Turismo, se encontrará participando en actividades de su sector. **Idelso Manuel García Correa** Oficio N°241-2021-IMGC/CR, de fecha 24-05-2022. debido a que se encontrará en reuniones programadas en la Región de Piura. **Echeverria Rodríguez Hamlet**, con Oficio N°362-2021-2022-HER/CR, por motivos de encontrarse en reuniones programadas con antelación. (3)

**PRESIDENTE:** Gracias Señor Secretario Técnico, Señor Moderador continuamos con la Audiencia Pública.

**Moderador:** Señores congresistas, Señor Presidente de la Comisión de Salud y Población Doctor Hitler Saavedra Casternoque, señores miembros titulares y accesitarios de la Comisión Salud y Población, señores autoridades, funcionarios, dirigentes, público en general, que nos acompañan en el Auditorio del Colegio Médico de Arequipa y quienes nos ven a través a través de manera virtual, tengan ustedes muy buenos días. Iniciamos la Cuarta Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión Salud y Población y Vigésima Tercera Sesión Ordinaria. El objetivo general, de esta Audiencia Pública Descentralizada, es la voluntad de ejercer la potestad representativa de la Comisión Salud y Población del Congreso de la República, en forma descentralizada para conocer la problemática de Salud, en la Región de Arequipa.

Nuestros objetivos específicos; es recibir las preocupaciones, necesidades y dar propuestas de solución, sobre la problemática de salud en esta Región. Recibir también las preocupaciones, necesidades y propuestas de solución sobre la problemática de salud en los diversos establecimientos de salud, de esta importante Región del País. En esta Cuarta Audiencia Señor Presidente, participan miembros de la Comisión Salud y Población, congresistas de la Región Arequipa, ministro de Estado, Presidente Ejecutivo de ESSALUD, el Instituto Nacional de Salud y Programa Nacional de Salud "PRONIS" del Ministerio de Salud. El Gobierno Regional de Arequipa, la Municipalidad Provincial de Arequipa, municipalidades provinciales y distritales de la Región Arequipa, ciudadanos representantes



del gremio de salud, de esta importante Región de nuestro País, Para Iniciar está metodología, que desarrollamos en todas nuestras Audiencias Públicas Descentralizadas es de la siguiente manera:

En la parte de inicio es la participación de Ministros de Estado, quienes dan un balance de la situación real en salud en la que se encuentran la Región Arequipa. Altos funcionarios. En la segunda parte a las 11, hacemos un corte a esta Audiencia Pública Descentralizada para dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población, donde participan los congresistas titulares y accesitarios de esta Comisión del Congreso de la República. Concluida la Sesión Ordinaria, retomamos la Audiencia Pública Descentralizada con la participación de los gremios y otros invitados que tenemos en esta Audiencia Pública Descentralizada. Señor Presidente, damos cuenta que nos acompaña en la mesa de honor la Congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez, señora Congresista, tenga usted muy buen día. Igualmente, nos acompaña el General de la Policía Nacional del Perú, Miguel Cayetano Cuadros, Jefe de la IX Macro Región Policial de Arequipa. Tenemos también en la mesa de honor, al Doctor Octavio Chirinos Apaza, Presidente de la Federación Médica en Arequipa. También tenemos la invitación del Doctor Gustavo Tohalino Meza, Decano del Colegio Médico del Perú. Se sumará a esta importante Audiencia Pública Descentralizada, la Gobernadora Regional de Arequipa, Kimmerlee Gutiérrez, así como el Alcalde Provincial de Arequipa, Omar Candia Aguilar. Señor presidente, al haber expuesto los objetivos generales y específicos, los participantes y la metodología de esta Cuarta Audiencia Pública Descentralizada en la Región de Arequipa, vamos a iniciar con el Programa establecido para el día de hoy, señoras y señores, para dar inicio e inauguración a la Cuarta Audiencia Pública Descentralizada, le damos el uso de la palabra al señor Presidente de la Comisión de Salud y Población, el Doctor Hitler Saavedra Casternoque, Señor Presidente, adelante.

**PRESIDENTE:** Muy buenos días a todos los presentes, señores autoridades, señores congresistas de Arequipa, al Decano del Colegio de Abogados de Arequipa, muy contento y satisfecho de este camino que hemos emprendido en la Comisión de Salud, con la presencia y el interés que están adoptando el sector de Arequipa, luego desarrollamos aquí en la Comisión en conjunto con los asesores, con los miembros principales y accesitarios de la Comisión hacer las sesiones descentralizadas de salud en todo el País, para escuchar la problemática del sector, en vista que estamos atravesando esta pandemia en nuestro País y afecta al sector salud. Es así, que los congresistas de la Comisión de Salud hemos decidido visitar a diferentes lugares de nuestra Patria, próximamente, si no podemos llegar a todos, pero hemos iniciado en

Loreto, hemos continuado en Ancash, después en Cajamarca, luego Iquitos, Piura.

Hemos avanzado en el proceso de descentralización, se ha avanzado en el trabajo de los dictámenes para su aprobación. Fortaleciendo los diferentes sectores en el sector salud. Debemos actualizar en el tema de los laboratorios. En el cambio de línea de salud ocupacional, temas urgentes, y está coyuntura debe ser aprovechado, tomando en cuenta hacer justicia en el sector salud, por eso estamos acá, escuchándolos y queremos escuchar sus problemáticas para avanzar rápidamente en la solución de todos los problemas que tenemos en el País, que no lo vamos a solucionar el 100% todo, pero vamos hacer que ciertas leyes que aquí avancen, en este año que le queda a ésta Comisión, resuelvan conjuntamente con el Ministerio de Salud ESSALUD, es así que, nosotros armamos equipos de trabajo, con ustedes y el Ministerio de Salud, con nuestros asesores, igualmente con ESSALUD porque el trabajo principal de nosotros, más el tema político es porque sí lo exige la problemática del sector salud. Muchas gracias por asistir, damos por inaugurado el evento y esperamos que podamos conversar y sustentar la problemática para un Perú mejor, un Perú más saludable. Muchas gracias.

Moderador: Da cuenta a la Presidencia, que en la plataforma se encuentra el Señor Doctor Alejandro Antonio Salas Zegarra Ministro de Cultura, Señor Carlos José Cantorín Camayo Coordinador General del PRONIS-MINSA, y también se encuentra la Gobernadora Regional de Arequipa, Kimmerlee Keily Gutiérrez Canahuire, a quienes le saludamos en esta Cuarta Audiencia Pública Descentralizada. Señor Presidente también se encuentra con nosotros en la plataforma Señor Doctor Jorge Antonio López Peña Ministro de Salud, para continuar esta Cuarta Audiencia presentamos al Doctor al Doctor Gustavo Tohalino Meza Decano del Colegio Médico de Arequipa. Adelante Doctor Tohalino.

#### **Ronda de participantes:**

Doctor **Gustavo Tohalino Meza** Decano del Colegio Médico de Arequipa: Saluda y expresa su saludo a Presidencia a los congresistas de la mesa de honor, a las dignas autoridades y a los distinguidos amigos, compañeros y hermanos de la salud de Arequipa, les da bienvenida y Seguidamente expresa sobre la solicitud que hizo la Comisión para la realización de esta Audiencia Pública Descentraliza de la Comisión de Salud, no podía negarse, a lo contrario, agradece a los miembros de la Comisión, haciendo ver que la labor congresal es una labor muy importante, canalizando todos los pedidos

de nuestra población, de todos los trabajadores, de todas las autoridades de todos los estamentos, conforme al sistema regional, en este caso en sistema nacional de salud, va permitir que podamos siquiera cumplir con esa gran responsabilidad conversar de tomar en cuenta la problemática del País. Poder hacer gestión, poder canalizar estos pedidos encontrar las soluciones para el bienestar de la población. Es así que somos conscientes que está pandemia desnuda los temas de deficiencias que tiene el sistema de salud peruano. Tenemos recursos humanos agotados, cansados recursos humanos, que dieron todo y respondieron en la pandemia, recursos humanos que fallecieron, que solo tenían los escasos recursos que poseían desde años anteriores, que evidentemente nuestra gran responsabilidad como autoridades, es tratar de solucionarlos, brechas de recursos humanos, brecha de la infraestructura, brecha de equipamiento, es breve mi participación, nuevamente agradecerles, espero que este día, sea, un día muy productivo, que llegue hacia vuestro conocimientos, hacia vuestra voluntad, sobre todo que podamos tener resultados positivos para nuestra población, es nuestra responsabilidad, es nuestra obligación y como siempre lo repito, ser una autoridad, es un honor y es un deber hacia nuestros ciudadanos. Sin más que decir, muchísimas gracias, si, está es su casa; un abrazo a todos.

**Moderador:** En nombre de la Comisión Salud y Población, agradecemos el apoyo importantísimo, del Colegio Médico de Arequipa con su representante el Doctor Gustavo Tohalino Meza, muchísimas gracias Doctor Tohalino Meza. Seguidamente, tenemos el saludo de Bienvenida de nuestra Congresista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, representante de la Región Arequipa. Adelante Congresista.

Congresista **María Antonieta Agüero Gutiérrez:** Muy buenos días, primero a cada uno de los que conforman vuestra mesa de honor, y a todos los presentes y agradecerles realmente de que hayan hecho, que la Comisión de Salud y Población, haya realizado dentro de nuestra blanca Ciudad, y darles la bienvenida y saber que será fructífera, Arequipa ya tiene su prestigio, que, cuando toma decisiones, tiene su palabra y tiene que cumplir, congresistas realmente represento a cada uno de los peruanos, y no solamente de los arequipeños, sino representamos a cada uno de los peruanos. En mi condición de madre de familia, mi esperanza crece, porque me siento rodeada de profesionales, de técnicos de personas comprometidas, con ese derecho número uno, que se llama vida, que se llama salud, si se conquista salud, podemos conquistar el universo, sin vida y sin salud, no se conquista nada. Y creo que esta pandemia, o ha tenido

que ser una pandemia la que nos ha haga reflexionar, que el dinero no compra vida. Porque tan sólo se piensa en acumular dinero, pensando que con dinero nos garantizaríamos los derechos fundamentales. Ya que nos damos cuenta con esta pandemia, y sabe Dios cuantas pandemias y epidemias tendremos que soportar. El derecho número ese es la vida. Ya que, si hay ciencia, hay tecnología tiene que ser para garantizar la calidad de vida, de salud, Ya nos decía grandes personalidades Como Cesar Galileo la “Salud este enfermo”. Pero cuando nos dice, y hablando de dinero que nos dice el MEF, nos dice no hay plata, no hay dinero, no hay recursos. Pero ahora yo creo que ahora esa respuesta no nos resuelve, este problema fundamental que tenemos que enfrentar, todos los presentes, cada uno de los peruanos, y este es tema es mundial, vida y salud, por eso vuelvo a agradecer que la Comisión de Salud y Población, haya realizado este evento. Vamos a escuchar, aportes muy valiosos y como les digo, basta ya de mesas de trabajo que no sean productivas. La población exige productividad, exige soluciones y de aquí van a salir las soluciones, estamos aptos para apoyar, muchísimas gracias.

**Moderador:** A usted Señora Congresista de la República, seguidamente Señor Presidente, de la Comisión Salud y Población, entrando al tema de la problemática de salud en la Región Arequipa. De manera virtual hará su exposición el Señor Doctor Jorge Antonio López Peña Ministro de Salud.

**Secretario Técnico:** Muy bien Doctor Jorge Antonio López Peña Ministro de Salud a través de la Presidencia adelante. Doctor Sarnaque, continuamos con el programa, porque por el interno me estoy comunicando con el personal técnico del Ministerio de Salud.

**Moderador:** Señor Presidente, continuando con el programa de la Cuarta Audiencia Pública Descentralizada en la Región Arequipa, vamos a tener la intervención del Ministerio de Cultura. A través del Doctor Alejandro Antonio Salas Zegarra Ministro de Cultura. Señor Secretario Técnico, para el ingreso a la plataforma por vía virtual del Señor Ministro y su equipo Técnico.

**Secretario Técnico:** Conforme Doctor Víctor, muy buenos días Doctor Alejandro Antonio Salas Zegarra Ministro de Cultura.

Señora **Virginia Calderón** Vice Ministerio de Interculturalidad: Buen día con todas y todos, les saluda Virginia Calderón, Asesora del Vice Ministerio de Interculturalidad, del Ministerio de Cultura, les doy el cordial saludo de nuestro Ministro Doctor Alejandro Antonio Salas Zegarra. Que en estos

momentos ha tenido que atender una llamada urgente del Señor Presidente. Pero tenemos la presencia de nuestra Vice Ministerio de Interculturalidad Rocilda Nunta Guimaraes, quien brindará la información respecto a la situación y atención que viene desarrollando el ministerio de cultura en la región Arequipa

Señora **Rocilda Nunta Guimaraes** Viceministra de Interculturalidad: les saluda Rocilda Nunta Guimaraes Viceministra de interculturalidad en representación de señor ministro de cultura Señor Alejandro salas que en estos momentos se encuentra en una reunión. a continuación, voy a mencionar una de las acciones que se ha realizado desde el Ministerio de Cultura a través del Ministerio de Interculturalidad sobre la salud en los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos.

**Moderador:** disculpe Señora Viceministra, ¿por favor podría prender su cámara?, si fuera tan amable para poder visualizarla

Señora **Rocilda Nunta Guimaraes** Viceministra Interculturalidad: Muchas gracias, voy a mencionar específicamente las acciones desarrolladas sobre el tema de salud intercultural en la Región Arequipa, el Ministerio de Cultura a través del Decreto Supremo N°008 del 11 de marzo del 2022 que declaró el Estado Peruano en Emergencia por el COVID 19, esto fue decretado por nuestro Gobierno. Bajo ese marco se dictaron medidas de control a nivel nacional, los cuales fueron prorrogados hasta el mes de agosto del 2022 mediante Secreto Supremo N°0022, en ese sentido como Ministerio de Cultura se consideró necesario adoptar medidas que contribuyan reforzar acciones que ha desplegado el Ministerio de Salud para combatir esta pandemia llamado COVID 19 en la población peruana, especialmente en aquella población vulnerable identificado como pueblos indígenas u originarios y la población afroperuana, es así que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura vienen desarrollando acciones articuladas con la finalidad de garantizar la entrega de los servicios de salud con pertinencia cultural y lingüística en específico al 6.7% de la región de Arequipa, según censo 2017 que se autoidentifican como parte de un pueblo indígena u originario y afroperuano. Continuando con la exposición, lucha que venimos desarrollando desde el Ministerio de Cultura sobre el tema de salud intercultural en el marco del COVID 19 las acciones desarrolladas están relacionadas al acompañamiento y asistencia técnica en materia de pertinencia cultural y lingüística esto por parte de los gestores interculturales que tenemos en territorio, durante las campañas de vacunación, y difusión para la prevención y tratamiento de COVID 19, así también como la entrega

de material gráfico informativo que permitió y viene permitiendo que las comunidades andinas, amazónicas y afroperuana de la Región Arequipa para la mejor condición. Voy a mencionar a continuación la red de salud con los cuales el Ministerio de Cultura viene articulando las acciones sobre la atención de la salud intercultural en este caso el COVID 19 con pertinencia cultural y lingüística, tenemos coordinación con redes de salud de la región Arequipa en este caso Caylloma que cuenta con 33 comunidades andinas y también afroperuanas, asimismo en Camaná- Caraveli con 8 comunidades andinas y también afroperuanas, en castilla- Condesuyo con 44, en total 85 redes de salud con las que venimos coordinando. En este línea durante le1 de enero del 2021 a la fecha 24 de mayo en la Región de Arequipa se aplicaron un total de 10495 dosis de las cuales la mayor cantidad de dosis fueron aplicadas a la población andina, asimismo la segunda población con mayor aplicación de dosis de la población amazónica con un total de 2793 y finalmente la población afroperuana con un total de 1274 dosis aplicadas en dicho periodo, y es así que, es el dato que actualmente que son datos oficiales aplicados tanto a la población andino y la población afroperuano de esta parte de la región. Es importante mencionar que desde el Ministerio de Cultura con la finalidad de garantizar esa población, así mismo garantizarla atención interculturalidad en la población durante la emergencia sanitaria declarada por la COVID 19 se aprobó la siguientes disposiciones normativas, que a continuación voy a mencionar considerando que casi 6 millones de peruanos mayores de 12 años de edad se autoidentifican con parte de un pueblo indígena u originario en el marco de la emergencia declarada por COVID 19 se aprobó mediante el decreto supremo N°004 2020 Ministerio de Cultura los lineamientos técnicos para garantizar la pertinencia y adecuación cultural de los pueblos indígenas u originarios, asimismo con la finalidad de garantizar el registro de atención, dirigidos a pueblos indígenas u originarios y la población afroperuana se aprobó mediante decreto supremo.

En los registros normativos de las entidades públicas en marco de la emergencia, ¿qué significa variables étnicas? Significa registrar a la persona que se autoidentifica como población indígena, originario o afroperuano, en su lengua materna y también el cual se identifica para tener un registro de cuanto se ha atendido a la población andina, a la población afroperuana y población amazónica., Bueno estas normas son distinciones de nivel nacional que incluye la aplicación en la Región Arequipa. Estimado público presente, Estas son las acciones que venimos desarrollando desde el Ministerio de Cultura en marco del enfoque intercultural y pertinencia. Muchas gracias.

**Moderador:** Señor Secretario Técnico a través de la Presidencia, solicitar a la Viceministra de Cultura su PPT de su presentación, para poderles hacer entrega a los congresistas miembros de la Comisión Salud y Población. Señor Presidente, continuando con el programa establecido la presentación del Señor Jorge Antonio López Peña Ministro de Salud, Señor Secretario Técnico de las facilidades al Señor Ministro Salud para que pueda ingresar a la plataforma.

**Secretario Técnico:** Buenos días Señor Antonio López Peña, Ministro de Salud. Adelante a través de la Presidencia.

Señor **Joel Candia Briceño** Viceministro de Salud: Muy buenos días a la Comisión de Salud del Congreso de la República del Perú, a nombre del Doctor Jorge Antonio López Peña, No se encuentra el Doctor, por motivos de una reunión en Ginebra con la Organización Mundial de la Salud. El caso es que, esa reunión se ha llevado exclusivamente, para ver las políticas de salud pública en diferentes países. Mi presencia, soy el Viceministro Joel Candia Briceño, justamente queremos ver en cuanto a la situación de Arequipa, la parte técnica de acá del Ministerio de Salud, quienes ellos van a exponer, le paso al Doctor Pachas.

Doctor **Pachas:** En representación del Ministro de Salud: Buenos días señores congresistas, Señor Ministro de Salud Pública, Joel Candia, muy buenos días con todos, voy hacerles la presentación el análisis de situación de salud de Arequipa en el cual, voy a mostrarles los principales problemas de salud pública. Y vamos a empezar con la Zoonosis y epizootias, porque este es un problema que vienes desde el año 2014. Vamos a ver en primer lugar los casos de Loxoscelismo.

El Loxoscelismo, es una enfermedad zoonótica, producidas por las picaduras o mordeduras de arañas, vemos que las mordeduras de arañas, conforme a pasado el tiempo, va disminuyendo, el 2019 475, el 2020 262, el 2021 175, el 2022 66. Entonces este no es un problema de salud pública importante, pero sin embargo los menciono, porque es uno de los departamentos buen número de mordeduras de araña.

Donde si lo consideramos como un problema de salud pública, no solamente Arequipa, si no es un problema de salud pública nacional, por el riesgo de que está enfermedad pueda expandirse hacia otros departamentos, es la rabia canina. La rabia canina en un problema que emergió en Arequipa del año 2014, y que todos los años continúa notificando casos de rabia canina junto con el Departamento de Puno, sin embargo, Arequipa es el que notifica mayores casos de rabia canina. Esta enfermedad puede ser fácilmente controlable si es que alcanzamos cultura de vacunación en los canes

adecuados. En el año 2020 se han notificado en el Departamento de Arequipa 20 casos de rabia canina. El año pasado 72 casos de rabia canina, y en lo que va este año hay 13 casos de rabia canina. Estos casos de rabia canina se han presentado principalmente en la Provincia de Arequipa y el año pasado también se presentaron 10 casos en la Provincia de Caylloma, en el Distrito de Majes. En Arequipa los casos proceden principalmente del Distrito de Cerro Colorado, que se considera como un Distrito exótico de transmisión de rabia canina.

Sobre las enfermedades prevenibles por vacunación, aquí si hay algunos logros, aquí vemos en primer lugar, vemos aquí en la primera parte de la tabla, los primeros casos que han sido notificados, por el sistema de vigilancia epidemiológica, casos de difteria, parálisis flácida aguda, sarampión-rubiola y casos de tétano neonatal, sin embargo estos casos notificados en el sistema de vigilancia son casos sospechosos o probables y en esta segunda parte de la table vemos los casos confirmados y vemos que en Arequipa todos los casos de difteria, parálisis flácida aguda y sarampión-rubiola, no han sido confirmados lo que quiere decir que durante todos estos años del 2016 al 2022 no ha estado circulando los agentes etiológicos de estas enfermedades, y estas son enfermedades prevenibles por vacuna y es uno de los efectos que nosotros esperábamos de la aplicación masiva de vacunas en los niños. En esta segunda parte de la tabla vemos también algunas enfermedades prevenibles por vacuna, pero que están en proceso de control, el etano en adultos, a la tos ferina, la varicela y la parotiditis, los casos notificados en el sistema de vigilancia como sospechosos o probables y los casos confirmados, y a qui si vemos casos de tétano en adultos confirmados, tenemos en este del año 2016 al 2022 tenemos 5 casos, los casos de tos ferina vemos como han ido disminuyendo, 31,21 y 16 y el 2020 solo 1 caso, 2021 y 2022 hubo cero casos por efecto de la aplicación de la vacuna en los niños. Vemos igualmente la varicela como ha ido disminuyendo en el año 2016 hubo 2190 casos, año 2021 hubo 33 casos y en lo que va el año 2022 32 casos, más de un 98% de reducción de casos de varicela en estos ultimo 6 años que lo estoy mostrando en la tabla, y los casos de parotiditis, aquí todavía tenemos una brecha de vacunación pero sin embargo también vemos que los casos están disminuyendo, en el año 2019 un brote con 221 casos, pero en los años siguientes se han ido reduciendo, 68, 19, y en lo que va del año 7 casos de parotiditis, este es el efecto de la aplicación de vacunas de las mejores estrategias de salud pública, una de las estrategias post efectiva y que ampliamente se utilizan en los diferentes países del mundo, bueno esto es lo mismo solo para ver los casos de varicela 2017,2018,2019 hubo un buen numero de casos y como a partir de la vacunación masiva esos casos se empiezan a reducir tremendamente. La vigilancia de enfermedades no transmisibles aquí en el

sistema de vigilancia todavía tenemos algunos problemas, sin embargo solo para mostrarle el problema de la diabetes mellitus hay 75 casos nuevos de diabetes mellitus reportados en el sistema de vigilancia y hay 175 casos prevalentes, es decir casos nuevos más casos antiguos, de estos 175 casos casi todos son diabetes mellitus tipo 2, solamente 2 casos de diabetes mellitus tipo 1 que como sabemos son tipo de diabetes mellitus en población joven que es producto de un problema genético, esto es lo mismo la distribución de diabetes por grupos de edad y vemos que a mayor edad, mayor número de casos y obviamente mayor prevalencia del caso de diabetes mellitus, la diferencia por sexo, 39% de casos son en hombres y casi 61% de casos son en mujeres, por lo menos los casos notificados en el sistema de vigilancia epidemiológica. El problema de violencia familiar también es un problema bastante álgido, no solamente en Arequipa sino también a nivel nacional, es eso lo que está reportando el sistema de vigilancia que es un registro, son 61 casos de violencia familiar registrados en este año, Arequipa, Caylloma y Camaná son las provincias donde se han reportado estos casos, y vemos que esta violencia familiar no solo es en mujeres, sino también en niños, adolescentes, jóvenes e incluso en personas de la tercera edad, el tipo de violencia familiar principalmente violencia psicológica, lo sigue violencia física y también hay violencia sexual, en los adultos mayores sobre todo hay abandono, la vigilancia epidemiológica por accidentes de tránsito, este es un problema nacional, Arequipa no es la excepción por el alto grado de urbanidad que tiene y otro problema que si es necesario recalcar son los problemas de salud mental, vemos aquí e intento de suicidio en parte de esta lamina y vemos el año 2021 que reporto 169 intentos de suicidios, año 2022 fueron 28 y probablemente este año vamos a tener una reducción de los intentos de suicidio, pero la gran mayoría de esos intentos de suicidios han sido atendidos en el hospital Goyeneche, que básicamente son población urbana las que atiende este hospital y principalmente la provincia de Arequipa, también se vigila los episodios depresivos, vemos como los episodios depresivos aparentemente están disminuyendo, 402 casos el año 2019, durante la pandemia hubo un subregistro y se redujo a 43 casos, año 2021 139 casos, y en lo que va este año 15 casos de episodios depresivos; la otra enfermedad mental que se vigila es el primer episodio psicótico y vemos aquí que el año 2019 también hubo 75 primeros episodios psicóticos, el año 2020 27 casos y lo que va este año 21 casos de episodios psicóticos. El problema del COVID que nos ha afectado tremendamente, no solo en nuestro país, sino también a casi todos los países del mundo, vemos aquí que la tendencia de la tercera ola tuvo su pico máximo la segunda semana de este año, y vemos como el número de casos ha ido reduciéndose, y aquí tenemos el número de casos en la semana 19 que prácticamente el número de casos es mínimo comparado con el pico de los casos que tuvimos en

Arequipa. Y ahí vemos los casos por provincia, obviamente esto es por población, Arequipa es la que notificado e mayor número de casos en lo que va del año con 36000 casos, le sigue Camaná con 1000 casos y luego las otra provincias Caravelí, Castilla, Cayoma, Condesuyo, Islay y La unión en total 40779 casos en que va del año 2022 comparado con el año 2021 70863 casos. Los casos de COVID por etapa de vida, la etapa de vida NIÑO tuvo 1278 casos, en adolescentes 1134 casos en adulto-joven 10847 casos y donde se ha registrado el mayor número de casos es el de la población económicamente activa que son los adultos 23897 casos y los adultos mayores 3623 casos en total 40729. A tendencia de defunciones sigue la tendencia de los casos, vemos aquí que la semana 4 y la semana 5 son las dos semanas en las cuales se presentaron el mayor número de muertes más de 80 casos de muertes por semana y luego conforme disminuía los casos también disminuía el número de muertes, sin embargo, la semana 18 y 19 hubo un incremento en el número de muertes que se ha reducido parcialmente la semana 20 que ha terminado el sábado pasado. Esto es lo mismo de unciones y la tasa de letalidad, pero por provincias, y aquí vemos que si bien es cierto Arequipa presentó el mayor número de casos y el mayor número de defunciones, su tasa de letalidad ha sido la más baja 1.2%, y la tasa de letalidad más alta ha sido, en la Provincia la Unión que ha sido 10.6%. Como sabemos que la tasa de letalidad está asociada a la capacidad de respuesta de los servicios de salud y obviamente de la población, si la población acude de manera tardía a los establecimientos de salud, por más equipado que este el sistema de vigilancia, y por más especialista que sea los que los atiendan, una atención tardía tiene mayor probabilidad de que ese paciente fallezca durante el transcurso de los próximos días. Entonces vemos aquí, Arequipa probablemente tiene el equipamiento y los especialistas mayor que en otras provincias, y que probablemente la población acude de forma más temprana a los establecimientos de salud y por eso la letalidad es la más baja comparada con las otras provincias.

Esto es por etapas de vida, y aquí sí quiero recalcar lo siguiente si nosotros vemos la tasa de letalidad en los niños adolescentes y los jóvenes, la tasa de letalidad es mínima, está por debajo del uno por ciento, en los adultos es el 0.3 también bastante baja, pero donde si tenemos, bastante alta es en los adultos mayores, los adultos mayores de 60 años usualmente la tasa de letalidad es 10 veces más comparada con los otros grupos de edad. Y eso se repite en los diferentes departamentos del País. Y Arequipa no es la excepción, es donde más se mueren. 461 de funciones de las 566 producidas este año. Es por eso que la recomendación, es que los adultos mayores deben tener la mayor cobertura de vacunación posible. Porque la

vacuna se ha demostrado, que es la mejor estrategia para prevenir las complicaciones y muertes por COVID.

Resumen de la Población Vacuna contra la COVID 19, al 23 de mayo 2022, Cobertura Nacional 1ra dosis 89.4%, 2 dosis 83.1%, 3ra. Dosis. 60.3% y Arequipa se encuentra un poco más arriba de la mitad de la tabla de los departamentos del País tiene una cobertura de 1ra dosis de 88.2%, de 2da dosis de 82.4%. y tercera dosis de 61%. Cobertura en los colegios 1ra dosis 97.8%, 2da dosis 96.6% y 3ra dosis 84.6%., Cobertura escolares en estudiantes de Educación Básica 1ra. dosis 75.9% y 2da dosis 63.6%. Y la situación de respiraciones agudas y Neumonías ORA, Neumonía y SOB/ASMA en Arequipa.

En menores de 5 años es el año 2020 tuvimos 236 casos de Neumonía, el año 2021 300 neumonías y el año 2022 249, y estamos a mitad del año, es decir y este año fácilmente podemos superar las 500 neumonías. Y en mayores de 60 años 2125 en el año 2020, y el año 2021 2869 y 2022 630.

Dengue tenemos casi en 18 regiones con dengue a nivel nacional, y una de las regiones que en los últimos años ha presentado casos de dengue en el autóctono es justamente Arequipa. El año 2020 y el año 2021, en los distritos de Majes, Tiabaya y Miraflores, si bien es cierto son pocos casos, pero esto nos indica que ya se encuentra en la zona y que en los próximos años podría ser un problema para la salud pública, si es que no se controla a la población.

Casos de TBC, En la región Arequipa en el periodo 2017-2022, se han reportado al sistema de vigilancia 4196 casos de tuberculosis 2,59% de nivel nacional, el 53.2% de casos se concentra en el Distrito de Arequipa, Paucarpata, Yanahuara, Cerro Colorado, Alto Selva Alegre, Socabaya y Majes. Gracias.

**Moderador:** Gracias, Señor **José Cantorín Camayo** Coordinador General del PRONIS-MINSA.

Señor **José Cantorín Camayo:** Muy buenas tardes respecto al PRONIS, para informar respecto al PRONIS, nosotros a la fecha contamos dos proyectos de pre inversión uno es el Centro de Salud Acari de Nivel I-3 el cual tenemos a la fecha, aún pendiente el problema de la reubicación de las lagunas de oxidación que se encuentran cercanas al terreno propuesto, de igual manera se recomienda a la municipalidad a que ubique un nuevo terreno. Porque no es factible cambiar una laguna de oxidación, es pues muchas veces ampliar o cambiar, las redes de agua y desagüe y se ha propuesto, nosotros también buscar un nuevo terreno. De igual manera

tenemos el Centro de Salud de Viraco de Nivel I-3, el cual estamos a la espera del presupuesto para la elaboración del expediente técnico. En el presente año fiscal no se ha presupuestado la elaboración, pero hemos hecho una solicitud, de una demanda adicional y la cual esperamos, pueda ser atendida, y se pueda atender la elaboración del expediente técnico. Y la actualización del mismo perfil. De igual manera tenemos una asistencia técnica, se esta presentando al Centro e Salud de Alca, en el cual el compromiso que ha asumido el PRONIS es el seguimiento y colaboración hasta el saneamiento físico legal del terreno. A la actualidad esto tiene todavía deficiencias, toda vez que se tiene que hacer una acumulación del terreno, con la superintendencia de bienes nacionales, esos son los proyectos que tenemos a la fecha dentro de la Región Arequipa.

**Moderador:** Señor General PNP **Miguel Cayetano Cuadros**.

General PNP **Miguel Cayetano Cuadros** Jefe de la Macrorregión Arequipa: Saluda al Presidente de la Comisión y autoridades presentes.

Expone: Sobre la problemática en la Región frente a la pandemia, la realza el problema de la Salud Mental en la población. Para lo cual se considere una Plan para solucionar esta problemática en la Región que aqueja a todas las familias

**Moderador:** Señoras y señores, señores autoridades, señores congresistas, señores invitados a esta cuarta Audiencia Descentralizada en Arequipa. Por el tema de salud, organizada por la Comisión de Salud del Congreso de la República, como hemos establecido, es para escuchar, es para ejercer la potestad de representativa de esta Comisión de las diferentes jurisdicciones del País, que ha desarrollado diferentes eventos, está es la cuarta Audiencia Pública Descentralizada. Seguidamente vamos a invitar al General PNP Miguel Cayetano Cuadros.

General PNP **Miguel Cayetano Cuadros** Jefe de la Macrorregión Arequipa: Saluda al Presidente de la Comisión y autoridades presentes. Saluda a la Presidencia y a la Mesa de honor, señores congresistas y autoridades. En seguida Expone: Desde el Punto de vista de la Seguridad Ciudadana, sobre la problemática en la Región, frente a la pandemia, la realza el problema de la Salud Mental en la población. Para lo cual se considere una Plan para solucionar esta problemática en la Región que aqueja a todas las familias.

**Moderador:** Agradece al General. Y en seguida da el uso de la palabra al Doctor Octavio Enrique Chirinos: Presidente de la Federación de Arequipa.

Doctor **Octavio Enrique Chirinos**: Saluda a la Presidencia y a los señores congresistas de la Comisión de Salud y Población, Mesa de Honor y las autoridades presentes y de la plataforma digital. En seguida expone sobre: las problemáticas que aquejan a la Región Arequipa. Igualmente expresa el problema de la salud mental de la población, la diabetes mellitus 30% de la población afectada. El Ministerio de Salud en Arequipa no lo ve, no lo siente. Falta personal, para el cierre de brechas, ya que atiende a Abancay, Cusco. A parte que aquí a Arequipa se derivan de varios hospitales. Contamos con personal que no guardan el perfil, para sus contratos y nombramientos. El tema principal de su exposición que la falta del personal de salud, para a atención de los pacientes en sus diferentes áreas. Solicita una acción adecuada para una atención adecuada. Denuncia: sobre la no, ejecución de 30 millones de soles, para la solución de los problemas de salud.

**Moderador**: Enfatiza el porqué de la Audiencia Pública descentralizada y presenta a la

Gobernadora Regional de Arequipa, **Kimmerlee Keily Gutiérrez Canahuire**, Saluda al Presidente, a los Congresistas Presente y autoridades de la salud Presentes en la presente Audiencia Pública descentralizada. Expresa: Diciendo que el tema de la salud es muy importante. Habla sobre la problemática del **Hospital Goyeneche** del Gobierno Regional de Arequipa, que cumple un rol social contribuyendo a solucionar los problemas de salud de la población. Solicita la unión de todos.

**Moderador**: Solita hacer llegar su exposición a la Comisión.

**PRESIDENTE**: Visitaran el Hospital Goyeneche, para evaluar la situación real del Hospital. Y así elevar un informe para la solución de los problemas que lo aquejan.

**Moderador**: Da cuenta que se cursó Oficio N°1850-2021-2022-CSP/CR. de fecha 12 mayo, se invitó al Señor Doctor **Alegre Raúl Fonseca Espinoza** Presidente Ejecutivo de ESSALUD. Para este Evento Cuarta Audiencia Pública Descentralizada, hacemos notar que, a todos los invitados, con previa anticipación se les hizo llegar los oficios correspondientes, ¿Por qué? Porque, por disposición de la Presidencia de la Comisión de Salud y Población en cada audiencia pública descentralizada, es necesario que las autoridades comprometidas en la salud, brindan un informe, den cuenta y aclaren la situación de la salud, en este caso de la Región de Arequipa. Entonces Señor Presidente, doy cuenta porque de inmediato vamos a

disponer a nombre de la Comisión, para que se le curse el Oficio respectivo, al Señor Presidente de ESSALUD, para que alcance el informe respectivo sobre ESSALUD en la Región Arequipa, para alcanzarles a los Señores Congresistas de la República y para quienes lo soliciten también. Señor Presidente, vamos hacer un paréntesis tal como se ha establecido, señores presentes y quienes nos acompañan por la ventana virtual de esta Cuarta Audiencia Pública Descentralizada, en la Región Arequipa, y tal como se había señalado al principio dentro de la metodología, la Primera parte han expuesto autoridades nacionales, ministros y viceministros. En la Segunda Parte a las 11 en Punto, nosotros ingresamos a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población, hacemos este paréntesis para luego concluida la Sesión Ordinaria, continuar con la Audiencia Pública Descentralizada En la Región Arequipa.

Intermedio de 10.54 A.M. a 10.57 A.M. para pasar a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria: 10.57 A.M.

**Moderador:** Informa la aprobación del Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto presentado por la Congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, que fue aprobado con 13 votos a favor.

Congresista **María Antonieta Agüero Gutiérrez:** Agradece a la Comisión por su apoyo, y no nos digan que nos hay presupuesto, porque si hay dinero.

**Moderador:** A 10 horas con 55 minutos se reanuda la Audiencia Pública. Para ver tema: Problemática de la Salud en la Región Arequipa: medidas o políticas para prever la Covid-19, avance de las vacunas de la población en todos los niveles

Gerenta Regional: **Dra. Edy Jacinta Loayza Delgado:** Problemática de la Salud en la Región Arequipa: medidas o políticas para prever la Covid-19, avance de las vacunas de la población en todos los niveles. Solicita seguir fortalecimiento los servicios de salud, para que siga trabajando por la salud mental y prevención del cáncer prevención de diabetes y prevención de la anemia en el primer nivel de atención.

Ejecución del Presupuesto del estado. El cual se ha ido financiando el SIS. Y otra es cerrar las brechas de recursos humanos, y que el personal CAS debe seguir trabajando. Pide el apoyo de la Comisión.  
Tratar de construir una familia en el sector.

**Rol de participaciones:**

Doctor **Yilbert Zeballos Pacheco** Gerente Red Asistencial de ESSALUD de Arequipa. Saluda a la Presidencia de la Comisión y a todos los presentes. Felicita al a la Congresista María Agüero. Y explica sobre la problemática de su sector.

SUNAT, se paga por ese servicio porque cobra más de dos millones, pero sin embargo no hacen nada y que. esos presupuestos que se recauda deben pasar al sector salud.

Y Agradece ese tipo de actividades. Y que Arequipa es parte de País que juntos tienen que salir adelante.

Doctor **Juan Carlos Noguera Arratea Director** del Hospital de Arequipa Honorio Delgado Espinoza: Saluda y expone algo concreto y cumple con toda la capacidad de atender las necesidades. Análisis Institucional acciones y perspectivas 2022-2025. Y que el Hospital Honorio Delgado, está condicionado al tema presupuestal y las condiciones económicas del Estado. Y los Lineamientos económicos para su fase de implementación y equipamiento

Interno de Medicina Señor **Pier Efrain Yucra Mamani**: Expresa su saludo y pide la Aprobación del PL.1669, ya que con este proyecto ellos recibirán algo, por los servicios prestados en los servicios de salud como internos. Y enfatiza en el agradecimiento al Presidente de la Comisión Hitler Saavedra. Y Congresista. Rosario Paredes.

En el Remplazo de la Director del Hospital de Arequipa Honorio Delgado Espinoza Dra. Raquel Herrera Villanueva, y en expuso el Señor, para exponer la problemática del Goyeneche. Denuncia irregularidades en la parte administrativa respecto al personal de salud. Y solicita que se realice la auditoria a la administración del Hospital.

**Moderador:** La **GERESA** de Arequipa han sido invitados y ninguno se ha hecho presente.

Señor **José Romaña Mora**. Representante de los trabajador de Salud de la Región Arequipa. Denuncia al Gobernador Regional y al Señor Cristian Lobel Palomino Subgerente Regional de Salud. Denuncia problemas ocurridos por la mala administración de sus Instituciones. Porque no los quieren escuchar sus denuncias y reclamos.

**Sra. Ciudadana y Trabajadora de Salud:** Saluda y expresa su experiencia de violencia familiar en su labor como trabajadora del sector salud. Denuncia sobre inoperancia de la Policía en cuanto a las denuncias sobre la denuncia familiar. Y solicita que mejore el sistema de denuncias de la policía.

Colegio de psicólogos del Perú. **Doctor Abarca cordero.** Expone sobre 95 suicidios y la problemática de la salud mental, en la Región. 16 opiniones favorables para la aprobación del Proyecto de Ley 922, sobre sus competencias funcionales del trabajo de los psicólogos. Que son tan importantes para la atención en la salud mental en los problemas de violencia familiar que aqueja a la población.

Doctor **Gonzalo Castañeda:** del cuerpo médico del hospital Goyeneche. Saluda. Denuncia la falta de recursos para la implementación de los mobiliarios médicos del hospital, por los malos manejos de los funcionarios, y que la contraloría informe y la Fiscalía debe informar sobre el tema.

**Moderador:** Señor Presidente de la Comisión de Salud y Población Doctor Hitler Saavedra Castenoque doy cuenta, de esta Cuarta Audiencia Pública Descentralizada, la cual se ha llevado de manera amplia y democrática donde se ha escuchado opiniones, donde se ha escuchado sugerencias y reclamos y donde estamos seguros como Comisión asumir el caso, ya lo ha dicho el Señor Presidente que en el transcurso de la tarde asistirán al Hospital de Goyeneche, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República. Agradece al Doctor Gustavo Thoalino Meza, por haber prestado a la Comisión todas las facilidades para el desarrollo del evento, agradece profundamente a nombre la Comisión y en nombre del Presidente de la Comisión y en nombre de todos los congresistas miembros de la Comisión de Salud y Población. Muchas gracias Doctor. Agradece también General PNP, agradece también al Doctor Octavio Chirinos Apaza de la Federación de Colegio Médico de Arequipa. Agradecemos la presencia de la Congresista

Congres. **María Antonieta Agüero.** Quien presentó el proyecto de Ley que ha sido aprobado hoy en la Sesión de la Comisión. Y Da cuenta de la culminación de la Audiencia pública en Arequipa. Señor Presidente de la Comisión de Salud y Población Doy cuenta de la culminación de la Cuarta Audiencia Pública Descentralizada y Sesión Ordinaria, y esperamos sus palabras.

**PRESIDENTE.** Expresa su agradecimiento indicando que se ha escuchado la problemática y no sólo de acá de la Región Arequipa, sino también en diferentes lugares del País, donde hemos visitado, y como responsables y



represente del pueblo dar cumplimiento a esas peticiones, ya que no se está manejando bien la salud por los gobiernos regionales, por más buena intención que se ha tenido con el proceso de descentralización, y la cual se debe solucionar buscando medidas diferentes y urgentes para la solución de sus problemas, Y la petición de todos es que MINSA tome la mejoría en el sector salud. Y nosotros como representantes del pueblo debemos hacer llegar a la instancia correspondiente y como tal conversarlo y debatirlo. Y eso es lo correcto haremos, por más que nosotros estamos en todo el proceso de fiscalización de representación es estamos también en el proceso de seguimiento de las obras por ejecutarse. Y hemos tenido muchos problemas. Muchas gracias a todos declaró clausurado este evento.

Término de la Audiencia y sesión Descentralizada a las 13 horas con 17 minutos.

Arequipa, 24 de mayo del 2022.

***Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión de la Comisión de Salud y Población, del periodo anual de sesiones 2021-2022, forma parte de la presente Acta.***